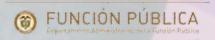
## VALORES DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.

Código de Integridad







### INTRODUCCIÓN

Es un orgullo presentarte el Código de Integridad de Salud Sogamoso E.S.E. ¿Alguna vez te has preguntado **exactamente qué significa e implica** ser servidor público?

Esa es la pregunta que motivó esta iniciativa. Para responderla nos basamos en una premisa: ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber-ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público. No es cualquier cosa.

#### ACERCA DEL CÓDIGO

Este Código inicia con una verdad poderosa: para lograr organizaciones y servidores públicos íntegros no basta con adoptar normas e instrumentos técnicos. También es indispensable que los ciudadanos, los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias. Es decir, para avanzar en el fomento de la integridad pública es imprescindible acompañar y respaldar las políticas públicas formales, técnicas y normativas con un ejercicio comunicativo y pedagógico alternativo que busque alcanzar cambios concretos en las percepciones, actitudes

y comportamientos de los servidores públicos y los ciudadanos.

Así las cosas, en el Departamento
Administrativo de la Función Pública
decidimos crear un Código de Integridad
lo suficientemente general y conciso
para ser aplicable a todos los servidores
de las entidades públicas de la Rama
Ejecutiva colombiana.

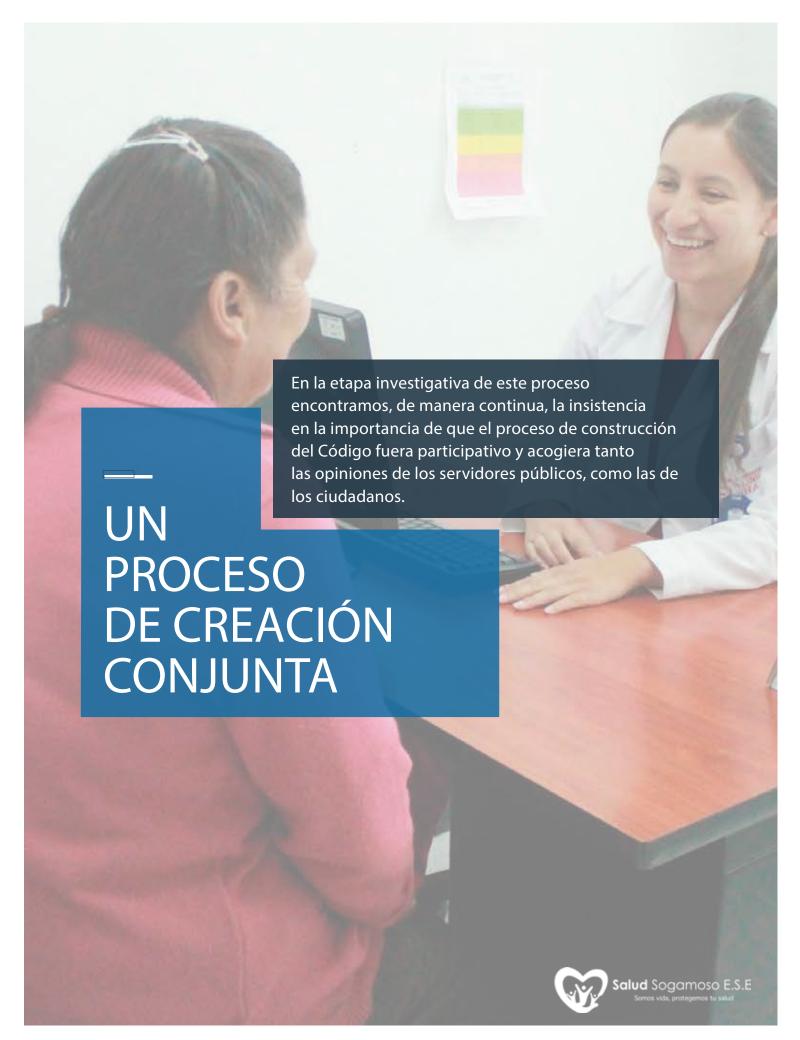
Ahora bien, lo anterior no significa que no se encuentren en el país entidades y servidores que hayan trabajado de manera comprometida en la construcción del código de ética requerido por la 🛭



normativa actual. Sin duda existen muchos ejemplos de entidades que han hecho esfuerzos valiosos por pensar, crear y socializar sus códigos éticos que no deben descartarse ni desecharse. Sin embargo, ante este panorama complejo nos planteamos la necesidad de redefinir el modelo de intervención de gestión ética descentralizada e impulsar una política de integridad de la administración pública con un enfoque pedagógico y preventivo.

A raíz de diferentes recomendaciones, consultas, investigaciones y diálogos, formulamos los tres elementos fundacionales de este Código:

- La construcción, aprobación e implementación de un Códigotipo de conducta único para el sector público Colombiano.
- 2 La construcción de un sistema de formación e interiorización de los valores formulados en este Código.
- El establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de la implementación del Código



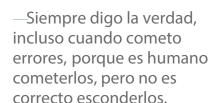


La construcción participativa del Código permitió recoger las perspectivas de los servidores públicos, quienes, a fin de cuenta, con su experiencia, conocen las dinámicas y exigencias del servicio público mejor que nadie, así como las actitudes que caracterizan una prestación íntegra del mismo.

En el Código encontrarás una definición para cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos. Esperamos que te sientas tan identificado como nosotros cuando conozcas el Código.

<ul><li>HONESTIDAD</li></ul>	pág. 6
- RESPETO	pág. 8
<ul><li>COMPROMISO</li></ul>	pág. 10
<ul><li>DILIGENCIA</li></ul>	pág. 12
– JUSTICIA	pág. 14
- LEALTAD	pág. 16
– PRUDENCIA	pág. 18





—Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.

—Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna



y comprensible a través de los medios destinados para ello.

—Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

# DAD

#### × LO QUE NO HAGO:

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- —No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- —No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- —No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.







- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

## RES PE TO

### × LO QUE NO HAGO:

- —Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- —Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- —No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.





—Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.

—Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de



mi servicio y labor.

- —Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- —Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- —Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

### × LO QUE NO HAGO:

- —Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- —No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- —No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- —Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.







- —Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.
- —Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- —Aseguro la calidad en

cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

—Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

### GEN

### × LO QUE NO HAGO:

CIA

- —No malgasto ningún recurso público.
- —No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamenteno se dejan para otro día.
- —No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- —No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.







— Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

—Reconozco y protejo los derechos de cada

persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.

—Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

### JUS TI CIA

#### × LO QUE NO HAGO:

—No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.

—No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

—Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.





- Hablo bien de mi entidad y me siento a gusto con lo que hago demostrándolo con resultados. Es grave no cumplir con mis tareas y es desleal no aportar al crecimiento de mi entidad, muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las actividades a tiempo.
- Una persona leal es aquella que tiene palabra y la cumple.
   Una persona leal es seria porque valora las consecuencias de sus actos y de sus palabras.
- Para demostrar tu lealtad hacia otra persona haz el bien para sentirte bien contigo mismo y no para recibir el reconocimiento ajeno. Tener la conciencia tranquila te ayudará a tener una mejor calidad de vida.
- La auténtica lealtad no necesariamente es una actitud espontánea. La genuina lealtad no se exige: ¡Se gana!

#### \* LO QUE NO HAGO:

- Cuando hago malos comentarios sobre el jefe, la empresa o mis compañeros.
- Soy desleal cuando no manejo la información de manera correcta y clara, y genero confusión y malestar en el ambiente organizacional.
- No soy leal con la entidad cuando priman mis intereses personales y me olvido del cumplimiento de las metas organizacionales.





### PRU DE NG

- Debo tomar decisiones correctas en situaciones difíciles y obrar con sabiduría ante circunstancias que requieren actuaciones rápidas.
- Debo actuar con tranquilidad, guardando silencio aunque sienta que tengo razón y que los demás están en un error.
- Evita ser un obstáculo para lograr el bien común y el respeto al ser humano.
- Tener muy claro que esta virtud ayuda a lograr tus objetivos de vida, porque la prudencia permite reflexionar y actuar con cordura.

### \* LO QUE NO HAGO:

- Digo y actuó sin pensar las consecuencias de mis actos
- Cuando actuamos de manera imprudente faltamos al respeto a alguien o algo.
- No soy prudente actuando por impulso, sin pensar en las consecuencias.



